

2023-09-14

El campo de los estudios sociales de la religión. Una apuesta en la formación humana

Gina Marcela Reyes-Sánchez

Universidad de La Salle, Bogotá, gmreyes@unisalle.edu.co

Jorge Eliecer Martínez-Posada

Universidad de La Salle, Bogotá, jormartinez@unisalle.edu.co

José Luis Jiménez-Hurtado

Universidad de La Salle, Bogotá, jljimenez@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Reyes-Sánchez, G. M., J.E. Martínez-Posada, y J.L. Jiménez-Hurtado (2023). El campo de los estudios sociales de la religión. Una apuesta en la formación humana. *Revista de la Universidad de La Salle*, (91), 11-24.

This Artículo de revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El campo de los estudios sociales de la religión.

Una apuesta en la formación humana

Gina Marcela Reyes-Sánchez¹
Jorge Eliecer Martínez-Posada²
José Luis Jiménez-Hurtado³

■ Resumen

Este artículo es fruto de los procesos investigativos y formativos desarrollados desde el Programa de investigación en el Hecho Social Religioso y Subjetividad de la Universidad de La Salle. En el artículo nos proponemos abordar cómo los estudios sociales de la religión se han consolidando de manera progresiva, especialmente en el ámbito latinoamericano, para, posteriormente, plantear a manera de propuesta cómo estudiarlos y cómo proyectarlos en el ámbito académico y en la investigación. A su vez, este artículo es parte de la fundamentación de los programas posgraduales de Maestría y Doctorado en Estudios Sociales de la Religión de la Universidad de La Salle (Bogotá, Colombia).

Palabras clave: campo; epistemología; religión; estudios sociales; estudios sociales de la religión.

-
- 1 Docente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de La Salle. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5157-9476>. gmreyes@unisalle.edu.co, gmreyess@gmail.com
 - 2 Docente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de La Salle. <https://orcid.org/0000-0003-4377-6872>. jormartinez@unisalle.edu.co, jmartinezp2@gmail.com
 - 3 Docente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de La Salle. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3306-0646>. jjjimenez@unisalle.edu.co, jluisjimenezh@gmail.com

Introducción

El campo epistemológico de los estudios sociales de la religión en América Latina puede caracterizarse desde cuatro grandes posiciones: la historiográfica, de los procesos de secularización y postsecularización, de las dinámicas interreligiosas y de las expresiones culturales no institucionalizadas. Para algunos autores (Bidegain, 1996; Figueroa-Salamanca, 2010; Plata, 2010), la trayectoria de la perspectiva historiográfica ha establecido diversas tendencias, la historia eclesíastica, la historia de la iglesia, la historia de las religiones, etc., en las que el foco de análisis se ha concentrado en estudiar el rol que han desempeñado las entidades-organizaciones del sector religioso dentro del espacio social, específicamente aquellas vinculadas al cristianismo en sus diversas expresiones: católica, protestante, evangélica, pentecostal y neopentecostal. Otra línea de trabajo ha sido la investigación en torno a los procesos de secularización, desecularización y postsecularización presentes en los sistemas normativos, las prácticas sociales y el orden institucional de las sociedades, rastreando las relaciones de tensión y presión entre los líderes y las organizaciones del sector religioso con referencia al Estado y los otros campos que integran el espacio social, de manera que han determinado el papel que las organizaciones desempeñan en las dinámicas de la esfera pública formal e informal (De la Torre, 2016; Frigueiro, 2018; Gamper, 2009). La diversidad religiosa ha sido estudiada desde las perspectivas de la recomposición identitaria, el flujo y la migración a otras denominaciones, así como desde la pertenencia a diversas entidades-denominaciones religiosas. Sin embargo, se establece una línea de lectura frente a la interacción dentro del espacio social de las diversas instituciones confesionales a partir de sus intereses y capitales propiamente religiosos, y es así que surgen posicionamientos tales como multirreligiosidad-multirreligioso, interreligiosidad-interreligioso, transreligiosidad-transreligioso (Bastian, 2006; Panotto, 2017; Frigueiro, 2018). Finalmente, el estudio de las expresiones culturales de la religiosidad, llamada por algunos “religión popular”, desarrolla sus marcos conceptuales y metodológicos en torno a los procesos de sincretismo, la hibridación y el mestizaje de las expresiones religiosas que se distancian de las religiones institucionalizadas, un escenario en pleno desarrollo investigativo.

Desde las ciencias sociales a los estudios sociales

Desde hace algunas décadas han prosperado tres denominaciones que han pretendido redefinir los límites de los campos de conocimiento que conforman las ciencias humanas y sociales: empírico-analítico, histórico-hermenéutico y crítico-social. Estas tendencias tienen tras de sí un conjunto de luchas históricas sucedidas en el campo científico y en los diferentes campos-subcampos disciplinares, los cuales suponen unas relaciones de tensión en el interior de dichos campos y disciplinas.

Estas denominaciones surgen a partir de las consideraciones que se enlistan a continuación.

- El resultado de la consolidación de especializaciones en el interior de las disciplinas o como el producto de la institucionalización de unos espacios de intercambio entre disciplinas distintas, lo cual ha dado lugar a subdisciplinas.
- El impacto simultáneo de ciertos discursos sobre los objetos históricos de una o varias disciplinas, entre las cuales se encuentran, por ejemplo, los estudios de género.
- La manifestación de fenómenos concretos que habían permanecido invisibles porque estaban en las sombras de las diferentes disciplinas, o porque, sencillamente, eran inéditos en el mundo social, entre los cuales se encuentran, por ejemplo, la infancia y la juventud.

Los *estudios sociales* (ES) se convierten en la denominación que ha adquirido especial relevancia en las últimas décadas. Se comprenden como un espacio que posee la capacidad de albergar una multiplicidad de fenómenos que han sido puestos en evidencia con la nueva fase de la mundialización representada por la globalización; desde esta perspectiva, los ES se consolidan como un lugar para vindicar aquellas identidades históricamente desconocidas que adquirieron visibilidad masiva desde mediados del siglo XX. Por otra parte, los ES son reconocidos como una reinención del pensamiento social semejante a la

promovida por los *estudios culturales* en los años sesenta que, como lo hicieron estos con la dimensión cultural, identifican la importancia de la dimensión social en el estudio de los fenómenos que históricamente se han analizado como derivados de la competencia sociológica. De esta manera, los ES se posicionan como aquellos que trascienden los desarrollos disciplinares promoviendo las articulaciones interdisciplinares en las ciencias sociales y humanas. Desde esta perspectiva, los ES se defienden por la especificidad de sus hechos y fenómenos, por la particularidad de sus sujetos, por la innovación de sus referencias epistemológicas-teóricas-metodológicas y por su capacidad de integrar desarrollos disciplinares desarticulados.

En este orden de ideas, asumimos que estudiar e investigar en los estudios sociales de la religión es adentrarse en un camino versátil, con capacidad de dar respuesta a diferentes desafíos contemplados en el desarrollo histórico del pensamiento social, en el cual desde su denominación se constituye en un espacio propicio para crear, reproducir y/o profundizar las tensiones teóricas y metodológicas que han surgido entre las disciplinas que estudiaron y aún estudian el campo religioso, tratando de establecer alternativas a las problemáticas de la cosificación de lo social en detrimento de dimensiones tales como la política o la económica, entre otras, el desconocimiento de los efectos duraderos de los automatismos de la ciencia en la definición del mundo social como realidad objetiva, la restitución de la figura del estudioso en detrimento de la figura del investigador como sujeto objetivante o la incorporación desprevenida de toda suerte de discursos como representaciones legítimas del mundo social, entre otras.

En este artículo pretendemos evidenciar la necesidad de que los estudios sociales se ocupen del papel de lo religioso, la religión y la religiosidad en el espacio social, en lo público, así como en la configuración de subjetividades, recuperando en sus análisis la función simbólica, emprendiendo una mirada reflexiva y crítica a las prácticas científicas o disciplinares, cuestionando las perspectivas científicas que terminaron por mecanizar el mundo social e instrumentalizar su conocimiento.

Los estudios sociales de la religión

El estudio del campo religioso en América Latina puede caracterizarse desde cuatro grandes posiciones: la hegemonía del pensamiento católico en los estudios sobre la religión, resaltando las relaciones entre la sede apostólica de Roma con la monarquía española o las tensiones que se gestaron entre el Vaticano y los Estados latinoamericanos durante los siglos XIX y XX; los procesos de secularización y postsecularización presentes en los ordenamientos jurídicos de las naciones y objetivados en la historia social y cultural de las naciones; los procesos de multirreligiosidad —e interreligiosidad— que se gestaron en el espacio social con la presencia de diversas confesiones religiosas en relación directa con los procesos políticos de cada territorio; el estudio de las expresiones culturales de la religión popular y el debate que se gestó sobre el sincretismo, la hibridación y el mestizaje de las expresiones religiosas no institucionales, entre otros.

La hegemonía del pensamiento católico en los estudios sobre la religión parte de las relaciones de tensión y presión entre los campos político y religioso durante las épocas del Descubrimiento, la Conquista, la Colonia y la Independencia. Siguiendo la caracterización propuesta por Bidegáin (1996), los estudios de la religión en América tuvieron un enfoque historiográfico durante la primera mitad del siglo XX. Denominaciones como “historia eclesiástica”, “historia de la iglesia”, “historia de las religiones”, representaron la historiografía del cristianismo en sus vertientes católica, protestante, evangélica, pentecostal, etc. Plata (2010) establece que la historia eclesiástica o historia oficial focalizó sus análisis en el catolicismo como religión institucional del territorio, presentando una visión apologética de la organización religiosa y una exclusión-invisibilización de otras denominaciones (cristianas, judías, islámicas, etc.). El mismo autor plantea que en la segunda mitad del siglo XX, los estudios enmarcados en la corriente de la historia de la iglesia ampliaron los horizontes de sentido dándole al laicado un lugar preponderante dentro de los procesos históricos del catolicismo, planteando permanentes interrelaciones de la institución con los sectores políticos, económicos, educativos y culturales del continente, evidenciando de esta manera los antagonismos del catolicismo con otras denominaciones cristianas.

Figueroa (2010), por su parte, afirma que la historia de las religiones —corriente instaurada a finales del siglo pasado— presenta una perspectiva comparativa e interdisciplinaria que abarca varios aspectos en sus análisis: vida cotidiana, sistemas de creencia, prácticas religiosas, relaciones de género, política y religión, entre otras, indagando las interacciones existentes entre las distintas denominaciones religiosas y su impacto en el espacio social. Frigueiro (2018) advierte que estos análisis partieron de visiones institucionalizadas de la religión, al aceptar el criterio del monopolio católico como condición natural del campo religioso y brindar una visión estereotipada y simplificada de la religión.

Los estudios de la religión que se concentraron en los procesos de secularización y postsecularización en América Latina focalizaron el análisis en las interacciones entre el Estado y las organizaciones del sector religioso. Gamper (2009) define la secularización como el proceso de exclusión gradual de las autoridades eclesiásticas de la esfera pública formal, sobre la cual el Estado moderno plantea una pretensión de monopolio; en la misma línea, describe la desecularización o postsecularización como una corriente determinada por la crisis de la Modernidad, que moviliza a los sujetos de la vida secular hacia un re-encuentro constitutivo con las religiones, no por simple nostalgia o comodidad interior. Panotto (2017) habla de los diversos posicionamientos que los agentes e instituciones de los campos (político y religioso) han determinado a través de la historia en los países latinoamericanos, caracterizando los modos de comprender la secularización, e identifica así tres formas: diferenciación entre esferas seculares respecto a instituciones y normas religiosas, secularización como declive de las creencias y secularización como marginalización de lo religioso a la esfera de lo privado. De la Torre y Martín (2016) acuden a la categorización de los diferentes modos de secularización, a partir del análisis de los tipos de laicidad que se evidencian en los Estados-nación latinoamericanos, partiendo de las siguientes variables: a) el marco jurídico que rige las relaciones de separación o colaboración entre el Estado y las organizaciones religiosas; b) la composición del campo religioso (monopólico, mayoritario o diverso), desde las relaciones de fuerza entre el Estado y las religiones institucionalizadas; c) las tensiones (internas) y presiones (externas) que se gestan y desarrollan entre los agentes e instituciones que integran el campo religioso; d) los grados

de hegemonía religiosa en la cultura y la vida cotidiana de cada sociedad, traducidos en la capacidad de las organizaciones religiosas para intervenir en el espacio y la vida pública. Frigueiro (2018) señala que en América Latina la secularización no puede ser comprendida como la pérdida de la religión en la sociedad, sino como una reorganización de las formas de religiosidad en la que la pluralidad religiosa, la vivencia de las creencias en términos individuales-personales y la quiebra de las memorias colectivas serían los rasgos principales de esta reorganización.

Reyes (2022) indaga sobre los regímenes de verdad que han configurado las formas de entender las religiones, específicamente sobre el paradigma de la secularización, dando cuenta de los regímenes de verdad que han configurado las formas de entender las religiones, haciendo visible del juego estratégico que se da en la relación saber-poder en el ámbito de la intelectualidad, y que han propuesto a su vez unos regímenes de verdad acerca del papel de la religión y su relevancia pública, por lo cual asume la tarea de indagar qué sucede con las religiones en el presente latinoamericano, especialmente en las organizaciones que de ellas devienen, aquellas que se han denominado “organizaciones basadas en la fe” (OBF).

La diversidad religiosa en América Latina ha sido estudiada desde las perspectivas de la recomposición identitaria, el flujo y la migración a otras denominaciones y la pertenencia a diversas organizaciones del sector religioso (Bastian, 2006). Conceptos como *pluralidad*, *pluralismo* o *diversidad* son empleados por los investigadores de forma distinta, lo que causa tensiones en el uso de los términos. Acudiendo a los desarrollos conceptuales del campo de la cultura, acuñamos los conceptos *multirreligiosidad-multirreligioso* e *interreligiosidad-interreligioso* para presentar las tendencias investigativas frente al fenómeno de la diversidad religiosa.

Kimlicka (1996) describe el multiculturalismo como el reto que enfrentan las sociedades frente a la presencia de grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad y la acomodación de sus diferencias culturales dentro del espacio social. En este orden de ideas, la multirreligiosidad consiste en

la presencia de diversas denominaciones religiosas en un territorio, limitando su interacción a la coexistencia bajo los criterios de la distinción y la distancia entre ellas. Por otra parte, lo multirreligioso representa el ordenamiento normativo que garantiza la diversidad religiosa en el interior de un Estado-nación, reconociendo la personería jurídica de las organizaciones del sector religioso y la titularidad de derechos en su aspecto personal. En resumen, mientras la multirreligiosidad representa la dimensión descriptiva del hecho social, lo multirreligioso refiere a su dimensión prescriptiva. Para Olivé (2004), el interculturalismo tiene como fundamento el multiculturalismo y puede ser entendido desde dos acepciones: como una tematización teórica de la interculturalidad, esto es, como un campo de estudios o como la posibilidad de un proyecto político de relaciones entre diversas culturas. Desde estas nociones podemos caracterizar la interreligiosidad como la presencia e interacción dentro del espacio social de las diversas instituciones confesionales, las cuales establecen múltiples relaciones (tensión y presión) a partir de sus intereses y capitales propiamente religiosos, tales como las éticas y estéticas de: los lugares de culto, los textos sagrados, las teologías y las ideologías, entre otras.

En la misma línea, lo interreligioso hace referencia al proyecto político colectivo que las organizaciones del sector religioso plantean frente al Estado, en el reconocimiento de la libertad religiosa, la libertad de culto o la libertad de conciencia, entre otros, como derechos individuales y colectivos que deben ser garantizados a partir del principio de justicia social, respetando la autonomía de las identidades religiosas, promoviendo procesos de participación política y favoreciendo el aprovechamiento del conocimiento de las diversas confesiones para consolidar un Estado social de derecho. Panotto (2017) advierte que en América Latina la multirreligiosidad y la interreligiosidad, al igual que lo multirreligioso y lo interreligioso, implican la presencia y la interacción de las diversas organizaciones del sector religioso, garantizando el reconocimiento de las identidades, posibilitando la comunicación y el encuentro en medio de las diferencias que presentan los sistemas de creencias y las prácticas rituales que cada confesión profesa.

La religión popular ha sido caracterizada como el surgimiento de nuevas espiritualidades, nuevos agentes y movimientos religiosos, nuevas expresiones de

religiosidad al margen de las religiones institucionalizadas, en donde se combinan diferentes tradiciones con creencias y prácticas establecidas que posibilitan experiencias en torno a lo sagrado en permanente diálogo con lo “profano” o lo secular (Reyes et al., 2022, Cruz-Esquivel, 2016). La creencia en los milagros, en la reciprocidad entre lo sagrado y los seres humanos, las devociones a diferentes vírgenes, el culto a santos del catolicismo, santos bandoleros-criminales y una variedad de prácticas devocionales seculares constituyen gran parte de la diversidad religiosa popular (Lehman y Montalvo, 2004). Estas manifestaciones han sido caracterizadas por los estudios sociales de la religión como formas del sincretismo, la hibridación o el mestizaje entre diversas tradiciones religiosas. El sincretismo como categoría analítica posee una perspectiva de estigmatización a las expresiones religiosas por considerarlas inferiores a las religiones denominadas “puras” o “auténticas”. La hibridación, por su parte, es caracterizada como el proceso de diálogo, combinación y producción de nuevos sentidos religiosos que surgen en medio de la convivencia entre tradiciones culturales (Frigueiro, 2018). El mestizaje plantea la búsqueda de espiritualidades ligadas con la naturaleza, la cultura nativa, los espíritus o las energías, que no cuentan con estructuras institucionales, sino con la presencia de mediadores locales que promueven procesos de creación y recreación de fenómenos de bricolaje (Reyes, 2022, De la Torre y Martín, 2016).

Estas perspectivas permiten problematizar las estructuras organizacionales que se posicionan en el sector religioso para el desarrollo de sus funciones misionales; de igual manera, posibilitan la indagación sobre los sistemas normativos, de creencias y prácticas rituales que se desarrollan en el interior de las diferentes denominaciones religiosas. Así mismo, los análisis sobre la relación de las religiones con las subjetividades muestran otras líneas de trabajo que abren la discusión sobre los sistemas de creencia, las prácticas religiosas (en las cuales se problematizan las espiritualidades), las expresiones culturales de la religión, el género, los feminismos, la geopolítica y la biopolítica y la configuración de las subjetividades, entre otras. En la misma línea, propician la investigación sobre el papel-rol que tienen los agentes sociales dentro de las organizaciones religiosas, abren las puertas para plantear cuestionamientos en torno al lugar que ocupan los feligreses-laicos dentro de las estructuras de las religiones institucionalizadas, establecen

interrogantes frente a sus posicionamientos ante los sistemas de creencias que producen y reproducen los líderes religiosos, proponen discusiones frente a las prácticas que gestionan a partir de las disposiciones que encarnan al estar vinculados con y desde las identidades confesionales e instauran preguntas frente a cómo se construye la identidad religiosa, cómo se configuran las subjetividades en el campo religioso, cómo se agencian los creyentes en el espacio social y cómo se posicionan los sujetos dentro del campo religioso y el campo político.

Núcleos problemáticos y espacios de formación en los estudios sociales de la religión

Dentro de nuestra propuesta para el abordaje de los estudios sociales de la religión, especialmente para el campo investigativo, formulamos una propuesta en torno de *núcleos problemáticos*. Estos núcleos reflejan hechos, situaciones y/o cuestiones que son de alta pertinencia y son susceptibles de abordaje y de alternativas de solución. Su lógica ayuda a diseñar y organizar el estudio alrededor de problemas holísticos que generan aprendizajes significativos e integrados; da lugar a la contradicción como una posibilidad para pensar, reflexionar y discutir. Asimismo, estos núcleos favorecen el diálogo en el interior de las disciplinas, así como entre estas y entre diversos sectores y actores, al igual que entre los diferentes saberes que permiten la comprensión de los fenómenos propios del campo desde distintas perspectivas (Jiménez et al., 2021).

El primer núcleo problemático contempla el estudio de la diversidad, la pluralidad y la religión. En este núcleo se propone el análisis del proceso de diversificación que ha experimentado el campo religioso. En el marco de este núcleo se propone el estudio de las siguientes situaciones: la emergencia de los fundamentalismos en las distintas religiones, la configuración de las ciudadanías, la emergencia de conflictos en los que el componente religioso es relevante, el problema de la denominación (diversidad/pluralidad/multiplicidad), la formación y los procesos de educación religiosa escolar. Teóricamente, el núcleo retoma los conceptos de *campo*, *habitus* y *capital* en su operatividad en los estudios sociales de la religión, pero abierto a nuevas interpretaciones y/o complementaciones que permitan ampliar el horizonte de estudio.

En el segundo núcleo problemático proponemos abordar la relación entre lo público y la religión, por ello, el núcleo refleja la discusión histórica y actual sobre el papel de la religión y de las religiones en el contexto y la definición de lo público. De allí que las situaciones objeto de estudio serán: la participación política electoral de las comunidades religiosas, la movilización social que se ha promovido desde las religiones, la discusión sobre la relación de los Estados con la religión (laicidad), la acción social humanitaria que desarrollan las religiones, la influencia de la religión en el diseño y la implementación de las políticas públicas. Teóricamente, el núcleo actualiza el debate frente a temas tales como la secularización y la laicidad, analizando los más recientes desarrollos que los investigadores, especialmente latinoamericanos, han generado sobre el tema (Martínez et al., 2020).

La subjetividad, las prácticas y la religión constituyen el tercer núcleo. Desde allí es posible el análisis sobre cómo los sistemas de creencia, las prácticas religiosas, las espiritualidades, las expresiones culturales de la religión, los sincretismos/hibridaciones/mestizajes, el género, los feminismos, la geopolítica y la biopolítica configuran las subjetividades. Teóricamente, el núcleo incorpora a su reflexión los desarrollos que se han dado en el marco de investigaciones con enfoques decoloniales, feministas, posestructuralistas y poshumanistas, desde la diferencia y la ecología de saberes.

La organización del campo de los estudios sociales de la religión se sustenta en la potenciación del conocimiento. En ese sentido, consideramos que este objetivo se puede alcanzar si se propician espacios de trabajo, formación y discusión, tal como se relaciona a continuación.

Un espacio para el abordaje epistemológico de los estudios sociales de la religión en el que se desarrollen los fundamentos conceptuales que permiten abordar los debates epistemológicos en el campo. Estas herramientas teóricas permiten realizar análisis críticos e investigaciones sobre la diversificación del campo religioso desde una perspectiva local, regional y global (Martínez et al., 2021).

De igual manera, consideramos apropiado generar la discusión y propiciar debates sobre el hecho social religioso. A partir de allí se puede reconstruir el campo religioso dentro del espacio social, de los agentes sociales y las instituciones que lo integran, con el fin de identificar las dinámicas relacionales que se establecen con otros campos (*ad extra*): político, económico, cultural y científico, entre otros. En la misma perspectiva, permite que se identifiquen los procesos de racionalización y sistematización de las creencias y las prácticas religiosas, así como la circulación de estas dentro del campo (*ad intra*); estableciendo intereses, capitales, trayectorias, posiciones, disposiciones, se delinearán las múltiples y posibles relaciones de tensión y presión que se gestan en el nivel macro de lo religioso, meso de la religión y micro de la religiosidad.

Para abordar la cuestión de las religiones, la historia y lo histórico desde comprensiones dinámicas, críticas, deconstructivas y desoccidentalizadas, consideramos necesario un espacio en el que se estudie el devenir histórico de las religiones. Esto permitirá una aproximación a partir de la comparación de los hechos religiosos, no centralizados en religiones, instituciones eclesiales o culturas particulares, al igual que de cuestiones históricas emergentes (historia de los cuerpos y la sexualidad) y transdisciplinares (sociología, arte, antropología, teología, literatura, estética, etc.).

Uno de los temas más debatidos en la contemporaneidad tiene que ver con la relación de la religión con lo público. De allí la necesidad de favorecer espacios para la discusión y el análisis sobre la relación de la religión con el Estado, con el derecho, con la política y con las políticas públicas, abriendo el campo investigativo sobre la forma en la que los discursos gubernamentales sobre la religión han configurado subjetividades.

Finalmente, toda la reflexión anterior es el camino hacia una praxis investigativa, para lo cual es importante destinar un espacio orientado a explorar fenómenos y/o necesidades factibles de estudiar; a reconocer vacíos en uno o más campos de interés dentro de los estudios sociales de la religión; a delimitar campos de estudio; a rastrear antecedentes; a precisar metodologías diversas acordes con

la naturaleza de los fenómenos; y a concretar el diseño de rutas diversas o de anteproyectos.

Referencias

- Bastian, J. P. (2006). De los protestantismos históricos a los pentecostalismos latinoamericanos: análisis de una mutación religiosa. *Revista de Ciencias Sociales*, (16), 38-54.
- Bidegain, A. (1996). De la historia eclesiástica a la historia de las religiones: breve presentación sobre la transformación de la investigación sobre la historia de las religiones en las sociedades latinoamericanas. *Revista Historia Crítica*, 12, 5-16.
- Cruz-Esquivel, J. (2016). ¿Declinación, retorno o reconfiguración de lo religioso? Balances de la sociología de la religión en los últimos 25 años. *Espacio Abierto-Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(3), 65-77.
- Figuroa-Salamanca, H. (2010). Historiografía sobre el protestantismo en Colombia. Un estado del arte, 1940-2009. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37(1), 191-225.
- Frigueiro, A. (2018). ¿Por qué no podemos ver la diversidad religiosa? Cuestionando el paradigma católico-céntrico en el estudio de la religión en Latinoamérica. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 12(24), 51-95.
- Gamper, D. (2009). Razón pública y religión en el contexto postsecular. *Revista Enrahonar*, 43, 111-130.
- Jiménez-Hurtado, J. L., Torres-Serrano, J. M., Reyes-Sánchez, G. M. y Martínez-Posada, J. E., (2021). Las organizaciones basadas en la fe: dispositivos oikónómicos en el campo religioso. En B. L. Ríos Cuellar y W. R. Rodríguez, *Hecho religioso, cultura y derecho: la libertad religiosa en Iberoamérica. Pluralidad religiosa y de cultos en Colombia e Iberoamérica*. Santa Marta, Colombia: Ministerio del Interior de Colombia; Universidad de Magdalena.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías* (C. Castells-Auleda trad.). Ediciones Paidós Ibérica.
- Lehmann, D. y Montalvo, M. G. (2004). La religión en las ciencias sociales contemporáneas en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 215-237.

- Martínez-Posada, J. E., Jiménez-Hurtado, J. L., Torres-Serrano, J. M., Reyes-Sánchez, G. M. y Torres-Serrano, J. M. (2021). Reflexiones sobre el hecho religioso en tiempos de pandemia. C. L. Piedrahita-Echandía y P. Vommaro (eds.), *Conversaciones desde el encierro: aproximaciones críticas al acontecimiento pandémico*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Martínez-Posada, J. E., Reyes-Sánchez, G. M., Jiménez-Hurtado, J. L. y Torres-Serrano, J. M. (2020). Libertad religiosa, de culto y de conciencia en la política pública de Bogotá. *Revista Republicana*, 29, 129-148.
- Olivé, L. (2008). *Interculturalismo y justicia social. Autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortiz-Vidal, C. E. y Mosqueda-Tapia, E. (2016). La transformación del campo religioso en Guanajuato (1990-2015). *Revista Jóvenes en la Ciencia*, 2(16), 601-605.
- Panotto, N. (2017). *Religiones, política y Estado laico. Nuevos acercamientos para el contexto latinoamericano*. Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia-Redlad.
- Plata-Quesada, W. E. (2010). Entre ciencias sociales y teología: historiografía sobre la iglesia Católica en Colombia y América Latina. 1950-2005. *Revista Franciscanum*, 52(153), 159-206.
- Reyes-Sánchez, G. M. y Jiménez-Hurtado, J. L. (Eds.). (2022). *Ciudadanías, experiencias religiosas y participación política*. Ediciones Unisalle.
- Reyes-Sánchez, G. M., Martínez-Posada, J. E., Torres-Serrano, J. M. y Jiménez-Hurtado, J. L. (2022). El management en la acción social humanitaria. Las comunidades religiosas ante la fuerza de la pandemia. En C. L. Piedrahita Echandía y P. Vommaro (eds.), *Acontecimiento pandémico: alternativas de análisis desde los Estudios Sociales*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Reyes, G. (2022). *Las organizaciones basadas en la fe como dispositivo para el desarrollo. Análisis de la "Alianza interreligiosa latinoamericana y caribeña para la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible"* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba.
- Torre, R. de la y Martín, E. (2016). Estudios sobre la religión en América Latina. *Anual Review of Sociology*, 42, 1-21.